



Fortalezas y Oportunidades

Fintech e Insurtech

- Una industria madura que inspira la innovación fintech e insurtech
- Hogar del proveedor de plataformas de procesamiento de pagos #1 en América Latina

Blockchain

- El destino preferido para una creciente comunidad global de blockchain
- Bancos que aceptan activos digitales
- Venta y uso de tokens de servicios públicos como exportaciones de servicios
- Exenciones de impuestos sobre las ganancias de capital

Capital humano

- Los servicios financieros están respaldados por más de 40,000 expertos bilingües en regulaciones bancarias y de seguros locales, estadounidenses e internacionales

La industria de servicios financieros de Puerto Rico es la más sofisticada de la región gracias a décadas de experiencia y una combinación de regulaciones federales y exenciones de impuestos locales. La Isla es única en ofrecer libertades bancarias y financieras de destino tipo "offshore" bajo la protección del gobierno de los EE. UU. Puerto Rico es el lugar perfecto para expandir los productos financieros a los mercados del Caribe y América Latina, con una fuerza laboral educada y bilingüe y regulaciones distintivas.

El código de incentivos local refuerza los beneficios de operar una entidad financiera internacional en Puerto Rico o aprovechar lo que ofrecen las instituciones financieras con base en la Isla. El panorama regulatorio permite que las Entidades Financieras Internacionales (IFE, en inglés) locales ofrezcan servicios bancarios y financieros a clientes extranjeros mientras mantienen la confianza de una jurisdicción estadounidense. Estas instituciones están reguladas por agencias y asociaciones federales y autoridades locales, brindando un amplio apoyo tanto a las IFE como a sus clientes.

Banca única a nivel mundial

Los principales participantes



7 bancos comerciales
\$64.7MM en bienes

28 Entidades Financieras Internacionales (IFEs) \$56.7MM en bienes



IFEs bajo el Código de Incentivos

Beneficiarse de incentivos fiscales únicos

- 4% tasa de impuesto fija
- 50% de exención del impuesto de licencia municipal
- 75% de exención del impuesto a la propiedad inmueble y personal
- Exenciones fiscales para servicios de exportación
- Incentivos para aseguradoras y reaseguradoras internacionales, entidades financieras y fondos de capital privado

Requisitos básicos

Licencia de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)

Min. \$5 millones en capital – de los cuales al menos \$250,000 deben pagarse

Min. \$300,000 en activos libres y claros, o garantía financiera equivalente

4 empleados a tiempo completo en Puerto Rico

Debe cumplir con la Ley de Secreto Bancario, la Ley Patriota y las regulaciones establecidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, en inglés)

En Puerto Rico, las IFEs pueden:

- Aceptar depósitos
- Tomar prestado
- Prestar dinero, incluida la refinanciación y la suscripción
- Brindar cartas de crédito
- Canjear moneda extranjera
- Financiar el comercio
- Ofrecer otros servicios financieros como:
 - Corretaje de valores
 - Servicios de cámara de compensación (clearinghouse)
 - Manejo de activos



Seguros

El panorama regulatorio único y el Código de Incentivos de Puerto Rico hacen de la Isla una de las jurisdicciones más competitivas para las aseguradoras internacionales y cautivas del mundo. La legislación local respalda a las aseguradoras y reaseguradoras nacionales e internacionales, lo que convierte a la industria de seguros local en la mayor de América Latina en términos per cápita, lo que representa \$14.3 mil millones en primas emitidas. Este terreno regulatorio respalda el crecimiento excepcional de la industria y ha inspirado un mercado de seguros cautivo único a nivel mundial. Según Captive Review, las células protegidas, cuyo volumen de primas aumentó un 24% el año pasado, contribuyen al 70% del crecimiento de las primas.

La industria de seguros en la Isla está regulada por la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) y cuenta con el apoyo de la Asociación Internacional de Aseguradoras (PRIIA, en inglés). La Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico es miembro acreditado de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, en inglés) y también es miembro de la contraparte latinoamericana de NAIC, ASSAL. La excelencia en seguros se complementa con más de 11,600 intermediarios, incluidos 2,049 representantes provisionales autorizados. Existen 1,162 entidades autorizadas que atienden a clientes locales e internacionales.

Participantes:

33

aseguradoras internacionales

481

células protegidas

47

aseguradoras domésticas

271

aseguradoras extranjeras

¿Por qué Puerto Rico?



Regulador de seguros reconocido



Proveedores de servicios de 1^{ra} clase



Atractivos incentivos fiscales



Fácil acceso a los EE. UU. y América Latina



Infraestructura empresarial de clase mundial

177%

Crecimiento en activos bajo administración de aseguradoras internacionales, entre 2015 - 2019

2.7%

Crecimiento del valor de mercado de los seguros, de 2018 a 2019



Jurisdicción de los EE.UU.

- Regulaciones federales de seguros y banca, dólar estadounidense y entorno empresarial estable
- Protecciones legales y de propiedad intelectual de EE.UU.



Fuerza laboral y desarrollo del talento

- Más de 80 universidades con 60% de graduados en campos STEM
- Los salarios promedio de la industria son un 46% más bajos que el promedio nacional
- Bilingüe en inglés y español



Apoyo organizacional

- Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)
- Oficina del Comisionado de Seguros (OCI) y la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC)
- Asociación Internacional de Aseguradores de Puerto Rico (PRIIA)



Calidad de vida excepcional

- Diversas actividades al aire libre, desde playas vírgenes hasta densa selva tropical, montañas, cuevas y cañones
- Ricas experiencias culturales, desde entretenimiento nocturno hasta museos centenarios
- Más de 50 monumentos históricos certificados



Bienes raíces

- Infraestructura de TIC en toda la Isla, incluidos varios proveedores de 5G
- El costo más bajo de oficinas Clase A en relación a ciudades comparables en los EE. UU.